

Ejecutivo                      Ejecutivo  
Radicado :                      68001-40-03-018-2021-00489-00  
Demandante:                      JOAQUIN VALERO VALDERRAMA C.C. N° 5'734.230  
Demandado:                      OMAR ENRIQUE TAMI GALVIS C.C. 13'845.200

**INFORME SECRETARIAL:** Al despacho del señor Juez, con el informe que el apoderado de la parte demandante, solicita EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA DE APREHENSIÓN Y SECUESTRO DEL VEHÍCULO DE PLACAS TAY-041, de propiedad del demandado OMAR ENRIQUE TAMI GALVIS, ordenada mediante auto de fecha 09/11/2021, pro acuerdo entre las partes. No hay remanente. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 1 de febrero de 2022

  
MERCY KARIME LUNA GUERRERO  
Secretaria

### **JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL**

Bucaramanga, primero (01) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Vista la constancia secretarial que antecede, y en virtud a que no existe solicitud de remanente, o crédito por tramitar, se dispondrá acceder a lo solicitado por la parte demandante, referente al levantamiento de la medida de aprehensión y secuestro ordenada mediante auto de fecha nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Advirtiéndole que permanece incólume la medida de **EMBARGO** sobre el mismo bien.

De acuerdo a lo anterior, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Bucaramanga,

### **RESUELVE**

**PRIMERO: DECRETAR EL LEVANTAMIENTO del LA APREHENSION Y SECUESTRO** sobre el VEHICULO de PLACAS **TAY-041**, MARCA RENAULT, CLASE CAMIONETA, LÍNEA DUSTER EXPRESSION, MODELO 2015, SERVICIO PÚBLICO, COLOR BLANCO ÁRTICANÚMERO DE MOTOR A690Q228783, NÚMERO DE CHASIS 9FBHSRAA5FM266845, CILINDRAJE 1598, TIPO DE CARROCERÍA WAGON, TIPO DE COMBUSTIBLE GASOLINA, inscrito en la DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE GIRÓN, de propiedad del demandado OMAR ENRIQUE TAMI GALVIS quien se identifica con cédula de ciudadanía No.13'845.200; registrado en la **DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE GIRON**; decretada mediante auto calendarado a nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021). Líbrese el oficio respectivo

### **NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE**

  
VICTOR ANIBAL BARBOZA PLATA  
Juez

Ejecutivo

Radicado : 68001-40-03-018-2021-00489-00

Demandante: JOAQUIN VALERO VALDERRAMA C.C. N° 5'734.230

Demandado: OMAR ENRIQUE TAMI GALVIS C.C. 13'845.200

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El Auto fechado el día 1 de febrero de 2022 se notifica a las partes por anotación en el Estado fijado hoy a las 08:00 AM  
Bucaramanga, 2 de febrero de 2022.

MERCY KARIME LUNA GUERRERO

Secretaria

Victor A

Juzgado Municipal

Civil 018

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 5024d0280cb501a173fb4412143361751a999f8eb461094bff2d0aa1cab51709  
Documento generado en 01/02/2022 11:57:22 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:  
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>